

01
CONTENIDO DE LA NORMA

 NOM-004-STPS-1999 PROY-NOM-004-STPS-2020
 7 Páginas 28 páginas

02
**OBLIGACIONES
CAPÍTULO 5**

- Listado de máquinas
- Datos generales de la máquina.
 - Manuales de máquina.
 - Diagrama eléctrico

ANÁLISIS DE RIESGO

Analizar y estimar el riesgo potencial generado por las máquinas.

- Análisis de riesgo potencial específico por cada máquina y equipos interconectados.

03

04
MEDIDAS DE SEGURIDAD

Medidas de diseño o de reingeniería, administrativas; y complementarias.

OBLIGACIONES DEL PATRON

- Programa de seguridad: Diseñar e implementar un programa para la instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de maquinaria, basado en análisis de riesgos y normativas.
- Difusión: Informar a los trabajadores sobre el programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplimiento: Asegurar que los trabajadores sigan las medidas del programa.
- Señalización: Colocar avisos claros sobre dispositivos de seguridad en la maquinaria, según normas vigentes.
- Información de riesgos: Notificar a trabajadores y comisiones de seguridad sobre los riesgos asociados a las actividades con la maquinaria.

05

06

- Capacitación: Proporcionar entrenamiento teórico-práctico sobre riesgos, trabajo seguro, equipo de protección, dispositivos de seguridad, uso de herramientas y atención a emergencias, impartido por personal capacitado o autorizado.
- Subcontratación: Garantizar que empresas subcontratadas cumplan con normas de seguridad y salud laboral según la ley. Esto asegura la preparación del personal y el cumplimiento normativo de terceros

 **Teléfono/Whatsapp: 477 408 0948**
 **Correo: contacto@jassar.com.mx**
 **Redes sociales: [@JASSARMX](https://www.instagram.com/JASSARMX)**
 **www.jassar.com.mx**

- Establecer procedimientos seguros para el uso y mantenimiento de maquinaria, incluyendo ensamble, herramientas, conexiones y acceso seguro.
- Verificar que la maquinaria cuente con manuales, protección funcional y medidas de seguridad antes de operarla. Ambos puntos garantizan seguridad en el manejo y preparación de la maquinaria.

07

08

- Garantizar accesos seguros a las áreas de maquinaria y aplicar medidas de seguridad si no es posible.
- Revisar y asegurar el buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad, sustituyéndolos cuando sea necesario.
- Mantener registros de operación, mantenimiento y pruebas de la maquinaria.
- Instalar dispositivos de paro de emergencia y alarmas cuando sea posible.
- Estos puntos enfocan en la seguridad y el control adecuado de la maquinaria.

ANÁLISIS PARA ESTIMAR EL RIESGO POTENCIAL GENERADO POR LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE USE EN EL CENTRO DE TRABAJO

- Evaluar el daño, gravedad y probabilidad de cada peligro para cuantificar el riesgo.
- Aplicar medidas de protección para reducir el riesgo residual.
- Estimar el riesgo a mitigar cuando se usen sistemas automáticos de seguridad.

Estos puntos abordan la identificación y reducción de riesgos en el funcionamiento de la maquinaria.

09

10

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REVISIONES, PRUEBAS A LA MAQUINARIA, EQUIPO Y A SUS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y, EN SU CASO, DESMANTELAMIENTO DE LA MAQUINARIA, EQUIPO.

Programa específico para la instalación, operación, mantenimiento, revisiones, pruebas a la maquinaria, equipo y a sus dispositivos de seguridad.